



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe que se allega memorial mediante correo electrónico, en el cual la apoderada de la parte demandada solicita le sea remitido el expediente virtual y/o en su defecto le envíe link de acceso al presente proceso, debido que el expediente no se encuentra registrado en la plataforma TYBA, Sírvasse proveer. Bucaramanga, 29 de octubre de 2021.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bucaramanga, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARÍA ESPERANZA PINZÓN CUADROS
DEMANDADOS:	ISMAEL PEDRAZA RUBIO JOSÉ DEL CARMEN PEDRAZA RUBIO PERSONAS INDETERMINADAS
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 980
RADICADO:	680014189001-2021-00116-00
DECISIÓN:	INFORMA PROCESO EN TYBA
TRAMITE:	INSTANCIA

Vista la constancia secretarial, y la solicitud elevada mediante correo electrónico, no se accederá a la solicitud de la apoderada de la parte demandada, dado que una vez revisada la plataforma TYBA este Despacho Judicial evidenció que efectivamente el expediente que la referencia se encuentra registrado en TYBA como se colige en el pantallazo anexo a continuación:

The screenshot displays the TYBA web application interface. At the top, there is a blue header with the TYBA logo and navigation links for 'Inicio' and 'Contacto'. Below the header, the main section is titled 'Información del Proceso.' and contains a grid of input fields for process details. The fields are organized into two columns. The left column includes fields for 'Código Proceso' (68001418900120210011600), 'Clase Proceso' (VERBALES DE MINIMA CUANTIA), 'Departamento' (SANTANDER), 'Corporación' (PEQUEÑAS CAUSAS), 'Distrito/Circuito' (BUCARAMANGA), 'Despacho' (COMPETENCIAS MÚLTIPLES 001 BUC), 'Teléfono' (6730006), 'Correo Electrónico Externo' (JHREOCACMBUC@CENDJ.RAMAIL), 'Fecha Providencia', and 'Tipo Decisión'. The right column includes fields for 'Tipo Proceso' (CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO), 'Subclase Proceso' (EN GENERAL, SIN SUBCLASE), 'Ciudad' (BUCARAMANGA 68001), 'Especialidad' (COMPETENCIAS MÚLTIPLES), 'Número Despacho' (001), 'Dirección' (CL. 7ª N 15 - 15 ZONA NORTE BARRIO), 'Celular' (3006619067), 'Fecha Publicación' (3/08/2021), 'Fecha Finalización', and 'Observaciones Finalización'. The bottom of the screenshot shows a Windows taskbar with various system icons and the time 1:08 p.m.

Por lo anterior, infórmesele a la apoderada de la parte demandada, que, en virtud de la Coyuntura Nacional y el Plan de Justicia Digital, este despacho se ha acogido a la plataforma virtual JUSTICIA XXI WEB (TYBA), en aras de conformar el expediente digital y para que de esta manera los usuarios puedan acceder a la administración de justicia.



Así las cosas, es necesario advertirle a la abogada LUZ MARY RINCÓN, que el expediente digitalizado lo puede encontrar en el siguiente link:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>.

Es exigencia de la plataforma diligenciar los campos señalados, que conforman los 23 dígitos con los que se identifica el proceso, los cuales para el efecto de este Juzgado son: **68001418900120210011600**.

Una vez diligenciados los campos, (departamento 68, ciudad 68001, corporación 41, especialidad 89, despacho 001 y código del proceso 20210011600) debe ingresar el código de seguridad que le indica el aplicativo (en color rojo), y acto seguido click en el botón consultar, allí localizará la pestaña de actuaciones donde encontrará las principales del proceso, y una constancia secretarial, en la cual podrá ubicar y descargar el archivo completo del expediente digitalizado en formato pdf.

Por secretaria infórmese lo aquí expuesto a la abogada LUZ MARY RINCÓN, al correo electrónico luzmaryrinconabogada@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA ROCIO QUIROGA GUTIÉRREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 42** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **02 DE NOVIEMBRE DE 2021**.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

DSV

Firmado Por:

Angela Rocio Quiroga Gutierrez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f86367b7147a1d1cc28b1413b7ee9ee15608b87bdfb8c73067d101979705e96**

Documento generado en 29/10/2021 12:00:13 AM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BUCARAMANGA**

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>